

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 25.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, III Emisión de Caixa d'Estalvis de Manlleu, distribuida en las siguientes series:

10.278 títulos serie A, al 12,5 por 100 anual, números 1 al 10.278.

12.823 títulos serie B, al 11,75 por 100 anual, números 10.279 al 23.101.

1.894 títulos serie C, al 11,50 por 100 anual, números 23.102 al 24.995.

5 títulos serie D, cupón 0, reembolsables al 137,5 ó 170 por 100 de su nominal, números 24.996 al 25.000.

Barcelona, 26 de septiembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—6.299-16 (73781).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA):

3.559.700 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 35.597.003 al 39.156.702, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de abril de 1986.

Estas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de septiembre de 1986.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuan.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—4.580-D (72690).

Inclusión de valores en el nuevo sistema

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos de tesorería. 1.ª emisión, números 1 al 250.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emitidos por «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Valencia, 12 de septiembre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º, El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuan.—4.643-D (72974).

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción nominativa números 1.805.680, 1.805.681, 1.805.683 y 1.805.684, comprensivos de un total de 215 acciones de este Banco, se anuncia al público por una sola vez, para que el se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los extractos primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de Septiembre de 1986.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—6.272-12 (73571).

BANCO DE SANTANDER

BONOS DE TESORERIA

Novena emisión-junio 1986, segundo tramo

Se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el día 10 de octubre de 1986 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de los bonos de tesorería, números 10.000.001 al 20.000.000, ambos inclusive, de la «novena emisión-junio 1986», debiendo tener el periodo de «suscripción abierta» una duración de veinte días.

Expresados bonos de tesorería devengarán intereses desde la fecha en que se haga efectivo el desembolso.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid» el 18 de junio de 1986, así como en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa nacional y local de 25 de junio de 1986, estando a disposición del público el correspondiente folleto informativo.

Santander, 3 de octubre de 1986.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—16.296-C (75507).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 1 de noviembre próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas y 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas: 7,50, 75, 25, 125, 10,25 y 102,50, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 1 de octubre de 1986.—El Secretario general.—6.306-5 (73859).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja pago de cupón

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión de bonos número 22, de fecha 28 de septiembre de 1981, serie «V», que a partir del próximo día 21 de octubre de 1986 se procederá al pago del cupón número 12 de acuerdo con el siguiente detalle:

Bruto: 27,78. Retención: 5,01. Neto: 22,77.

Bilbao, 8 de octubre de 1986.—Secretaría General.—16.313-C (75523).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Bonos de Caja de las emisiones series L, M, N, R, U, V, X, Y y Z

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de las emisiones citadas, que por acuerdos del Consejo de Administración del Banco y con la aprobación de las asambleas de bonistas, los plazos de amortización de las mismas han quedado establecidos como sigue:

Emisiones	Fecha de amortización		
	Inicial	Opcional	Final
Serie L, emisión 15-1-1980	15- 1-1987	15- 1-1990	15- 1-1992
Serie M, emisión 10-6-1980	10- 6-1987	10- 6-1990	10- 6-1992
Serie N, emisión 15-11-1980	15-11-1987	15-11-1990	15-11-1992
Serie R, emisión 10-11-1982:			
50 por 100	10-11-1986	10-11-1989	10-11-1991
50 por 100	10-11-1987	10-11-1990	10-11-1992
Serie U, emisión 25-5-1983:			
50 por 100	25- 5-1987	25- 5-1990	25- 5-1992
50 por 100	25- 5-1988	25- 5-1991	25- 5-1993
Serie V, emisión 26-12-1983	26-12-1986	26-12-1989	26-12-1991
Serie X, emisión 2- 4-1984	2- 4-1987	2- 4-1990	2- 4-1992
Serie Y, emisión 15-10-1984	15- 1-1988	15- 1-1991	15- 1-1993
Serie Z, emisión 16- 5-1985	16-11-1988	16-11-1991	16-11-1993

Los bonistas podrán presentar a la amortización sus títulos, opcionalmente, en cualquiera de las fechas indicadas más arriba para cada emisión.

Se comunica asimismo que a partir de las fechas iniciales de amortización, el tipo de interés que devenguen los bonos se fijará deduciendo del tipo de interés de referencia seis puntos porcentuales en lugar de cinco puntos, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 13 por 100.

Aquellos que no deseen la amortización en los vencimientos iniciales, deberán comunicarlo por escrito a la Entidad emisora o al Banco depositario, antes de dicho vencimiento.

Se mantienen invariables las restantes condiciones de emisión.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.—Banco del Desarrollo Económico Español.—16.045-C (74012).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja serie «X», emisión 2-4-1984

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 2 de abril de 1987, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 2 de octubre de 1986.—Banco del Desarrollo Económico Español.—16.044-C (74011).

CARPINTERIA VIRGILI, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 6 de marzo de 1986 acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.000
Pérdidas	995.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Roda de Bará, 26 de mayo de 1986.—El Liquidador de la Sociedad, Pedro Virgili Gatell.—4.336-D (74040).

INCABA, S. A.

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedad Anónimas, se pone en general conocimiento, que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Izquierdo Rozalén el día 1 de agosto de 1986 se ha procedido a la disolución de la Sociedad aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	184.670
Pasivo:	
Capital líquido	184.670

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.—El Administrador, Antonio Rosell Carbó.—15.988-C (73754).

DACINVER, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 77, de Madrid, a las diecinueve horas del día 9 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de noviembre en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital.
Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubiera efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social o acrediten haberlo hecho en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 7 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.322-C (75537).

RENTA VIDEO BILBAO, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Compañía, con fecha 24 de febrero de 1986, ha acordado la disolución de la misma.

Bilbao, 29 de septiembre de 1986.—El Gerente, Miguel Angel Goikoetxea Muela.—15.941-C (73407).

SUPLA, S. A.

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Izquierdo Rozalén el día 2 de septiembre de 1986, se ha procedido a la disolución de la Sociedad aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	452.225
Pasivo:	
Capital líquido	452.225

Barcelona, 15 de septiembre de 1986.—El Administrador, Antonio Rosell Carbó.—15.989-C (73755).

IDEAL FLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionista, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, 213, de Barcelona, el día 30 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y modificación, en su caso, de los artículos 9, 15 y 20 de los Estatutos sociales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de octubre de 1986.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—16.321-C (75536).

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES EMISIONES «DICIEMBRE 1976»
Y «ENERO 1980»

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «diciembre 1976» y «enero 1980», de esta Sociedad, que el próximo día 15 de diciembre, ante

Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de la sexta y cuarta cuotas de dichas emisiones, respectivamente, equivalentes a una onzava parte de la primera emisión y una sexta de la segunda, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de enero de 1987.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.—16.305-C (75517).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 de octubre de 1986, páginas 34493 y 34494, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Canje por acciones de la Sociedad, donde dice: «El 70 por 100 de los títulos en circulación que posea cada obligacionista podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad, ...», debe decir: «El 60 por 100 de los títulos en circulación que posea cada obligacionista podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad, ...».

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos se convoca a los Consejeros generales a sesión extraordinaria, que celebrará la Asamblea general de esta Caja de Ahorros el día 28 de octubre de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce del mismo día, en segunda, en el aula de cultura de esta Institución, calle del Verdugo (antes Carmen), número 2, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de lista de asistentes para determinación de quórum y consiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Modificación de Estatutos y Reglamento de designación de órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de Plasencia, conforme a la regulación de las normas básicas que establecen la disposición transitoria primera de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y los Decretos de la Junta de Extremadura número 24/1984, de 17 de abril; 23/1986, de 3 de junio, y 53/1986, de 25 de julio.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos Interventores que, en unión de quien presida la Asamblea hayan de aprobarla.

Plasencia, 9 de octubre de 1986.—El Presidente.—16.310-C (75521).

CENTROS TURISTICOS, S. A. (CETURSA)

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por requerimiento realizado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, convoco Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de octubre de 1986, a las trece horas, en el domicilio social en la plaza de Pradolllano, sin número, edificio «Telecabina», Sierra Nevada, en primera convocatoria, caso necesario se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente y en el mismo lugar y hora.

El objeto de la reunión es tratar respecto a los extremos del siguiente orden del día:

I. Ampliación de capital acordada en Junta general de 4 de abril de 1986:

- a) Información situación actual.
- b) Decisiones a adoptar a la vista de lo anterior.

II. Consejo de Administración:

Remodelación de puestos en el Consejo.

III. Modificaciones de los Estatutos vigentes. Supresión de los artículos siguientes:

Número 17 (Derecho de tanteo y retracto de acciones).

Número 18 (Ineficacia del derecho en tanteo y retracto del artículo 17 para ascendientes y descendientes).

Número 19 (Limitación a poseer un solo accionista más del 50 por 100 de acciones).

Número 20 (Beneficio del 10 por 100 de beneficios netos para socios fundadores).

Número 50, 2.º (Distribución del 10 por 100 del artículo 20 que hoy se propone suprimir).

Modificaciones:

Modificación del artículo 24, en el sentido de adecuarlo al 56 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Modificación del artículo 27 para adecuarlo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Modificación artículo 33 (Adecuación al artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Modificación artículo 36 (No obligatoriedad reunión del Consejo una vez al mes).

Modificación artículo 38 (Actualización de cometidos del Consejo de Administración, Autonomías, etcétera).

Modificación artículo 40 (Actualización tema dietas y adecuación al artículo 74 Ley de Sociedades Anónimas).

Modificación artículo 43 (Preparación balance adecuarlo al artículo 102 Ley Sociedades Anónimas).

Modificación artículo 47 (Informe censores cuentas adecuación artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas).

IV. Lectura y aprobación del acta, si procede.

Sierra Nevada (Granada), 3 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio López de Hierro y Bravo.-16.299-C (75508).

TUBACEX C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de autorización otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 1984, ha decidido proceder a una ampliación de capital social, por importe de 896.274.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.792.549 nuevas acciones. Al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de una sola serie y numeradas correlativamente del número 5.377.648 al 7.170.196, ambos inclusive.

Las nuevas acciones serán desembolsadas en el 100 por 100 de su valor nominal, es decir, a 500 pesetas cada una, que se harán efectivas en el acto de la suscripción; gastos a cargo de la Sociedad emisora.

Los actuales accionistas, titulares de las acciones números 1 al 5.377.647, ambas inclusive, podrán ejercitar su derecho preferente y proporcional suscripción, a razón de una acción nueva por cada tres antiguas, durante el plazo de un mes, comprendido entre los días 17 de octubre a 17 de noviembre de 1986, ambos inclusive; a tal efecto, operará el cupón teórico número 30.

Transcurrido estrictamente el plazo anteriormente indicado, las acciones no suscritas y

desembolsadas durante el mismo, quedan en libre disposición del Consejo de Administración.

Las nuevas acciones ejercerán sus derechos políticos y económicos desde el día 1 de enero de 1986 y se solicitará su admisión a la contratación pública y cotización oficial en todas las Bolsas de Comercio nacionales.

La suscripción y desembolso podrá efectuarse a través de los siguientes Bancos y Entidades: Atlántico, Bilbao, C. A. Municipal de Bilbao, C. A. Municipal de Vitoria, C. A. Provincial de Alava, C. A. Vizcaina, C. E. C. A., Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano, Popular, Urquijo Unión y Vizcaya.

Según lo establecido en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre y Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, el folleto informativo de esta operación, se halla de manifiesto y disponible, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 8, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Llodio (Alava), 25 de septiembre de 1986.-El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.-16.311-C (75522).

UNION MUSICAL ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en la sede social, carrera de San Jerónimo, 26, Madrid, el día 30 de octubre de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre, en segunda convocatoria, en idéntico lugar y a la misma hora, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985/86, así como de la gestión del Consejo de Administración a lo largo de dicho período.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Ratificación de cargos.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1986/87.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 3 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.344-5 (74169).

INMOBILIARIA PALANCIA, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle José María Pemán, 38, Sagunto), en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1986, y en segunda, al día siguiente, ambas a las diecisiete horas, con el único punto del día: Nombramiento de Director-Gerente-Administrador, Secretario de actas y renovación de cargos, según los Estatutos.

Sagunto, 1 de octubre de 1986.-Salvador Badia, Administrador.-16.024-C (74001).

PAPELERA DE ARZABALZA, S. A.

TOLOSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 36 (apartado sexto) y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1985/86, se celebre en el propio domicilio social el día 30 del próximo mes

de octubre y a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora y lugar, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, Balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1985/86.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de resultados.

Tercero.-Renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas como propietarios y otros dos como suplentes. Nombramiento de interventores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tolosa, 26 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.054-C (74126).

SILENT GLISS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 31 de octubre, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Revocación de cargo de Administrador y designación de liquidadores.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de cuentas de Balance a esta fecha.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1986.-El Administrador, Carl F. Minder.-6.345-16 (74170).

AUTOMECANICA INDUSTRIAL, S. A.

Por el presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales, y en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de la Compañía, que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, y en segunda, el día 7 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas y treinta minutos.

Lugar de reunión: En el domicilio social de la Compañía, sito en la calle de la Serra, sin número, de Las Franquesas del Vallés (Barcelona).

Orden del día

Primero.-Aumento del Capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Las Franquesas del Vallés, 25 de septiembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, su Presidente, José Pi Cabanes.-4.784-D (74046).

EDICIONES RO, S. A.

Para tratar del orden del día que se expresa más abajo se convoca a Junta general de accionistas de la Sociedad «Ediciones Ro, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Camino de la Cruz, número 1, piso primero, tercero, en Aravaca (Madrid), el día 27 de octubre de 1986, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 28 de los mismos mes y año, a las ocho horas, en segunda convocatoria. Podrán ejercitar su derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en la forma y tiempo prevenidos al efecto en los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.-Consejo de Administración, renovación y nombramiento de cargos.

Segundo.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Aravaca, 1 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.057-C (74160).

LA VINICOLA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos de esta razón social, el Consejo de Administración, por propia iniciativa, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de los señores accionistas, a celebrar el próximo día 3 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. Siempre en el domicilio social.

Dicha Junta general extraordinaria, tendrá el siguiente punto único en el orden del día:

Ratificar íntegramente los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 1986, a fin de que los mismos sean en lo menester inscribibles en el Registro Mercantil, subsanándose con ello los defectos de convocatoria observados en la indicada Junta general ordinaria, facultándose a quien se determine para llevar a público el acuerdo si fuera el caso.

Igualada, 10 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sabaté Canet.-16.021-C (73999).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de bonos convertibles de 13 de octubre de 1986

Entidad emisora: «Miquel y Costas & Miquel, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Tuset, número 10, 08006 Barcelona.

Capital social: 756.583.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Objeto social: La fabricación y venta de papel de toda clase y para cigarrillos.

Emisión de bonos simples convertibles por importe de 750.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción preferente: Los actuales accionistas de la Sociedad podrán ejercer su derecho preferente en el plazo que discurre del día 13 al 22 de octubre de 1986, a razón de un bono de 50.000 pesetas nominales por cada 99 acciones de 500 pesetas nominales que posean.

Suscripción abierta: Del 23 de octubre al 14 de noviembre de 1986.

Interés: El interés bruto será del 11 por 100, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 31 de marzo de 1987.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará por cuartas partes iguales el día 15 de noviembre de 1989, 1990, 1991 y 1992. Los títulos se amortizarán a la par, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho.

Conversión: Los suscriptores de bonos disponen de dos oportunidades de conversión en acciones de la Sociedad emisora.

En la primera, cuya vigencia se extiende al período que va del 22 de diciembre de 1966 al 17 de enero de 1987, el tenedor de un bono de 50.000 pesetas nominales tendrá derecho a la suscripción

de un máximo de 30 acciones de 500 pesetas nominales cada una. A efectos de esta conversión, el valor de canje de tales acciones será el promedio de su cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona durante el mes de noviembre de 1986, con una rebaja del 15 por 100.

En la segunda oportunidad de conversión, cuya vigencia se extiende al período que va del 20 de abril de 1987 al 16 de mayo de 1987, el tenedor de un bono de 50.000 pesetas nominales tendrá igualmente derecho a la suscripción de un máximo de 30 acciones de 500 pesetas nominales cada una. A efectos de esta conversión, el valor de canje de tales acciones será el promedio de su cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona durante el mes de marzo de 1987, con una rebaja del 10 por 100 de dicho valor.

«Miquel y Costas & Miquel, Sociedad Anónima», publicará en dos periódicos de difusión nacional, antes del inicio de cada uno de los períodos de conversión, dichos cambios resultante. Existe cláusula antidilución, cuya fórmula figura en el folleto de emisión.

Para determinar el número de acciones, que con un límite de 30 podrán corresponder a cada bono, se procederá dividiendo el valor nominal del bono por el valor de canje de la acción, redondeando a la baja los decimales que se produzcan.

Los bonos utilizados para la conversión serán estampillados por el montante destinado al canje, manteniéndose la vigencia y condiciones del bono respecto a la diferencia hasta alcanzar las 50.000 pesetas de su valor nominal, excepto en el supuesto de que dicha diferencia sea inferior al valor de canje de una acción, en cuyo caso se hará efectiva en metálico.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autoridades administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de los bonos a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas para la obtención de su cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gaesco, Sociedad Anónima».

Comisario provisional del Sindicato de Bonistas: Don Juan Viñas López.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y en la Bolsa de Comercio de Barcelona, de cuyos datos se responsabiliza como Administrador de la Entidad emisora don José Miquel Jane, Presidente de la Comisión Ejecutiva.

Barcelona, 26 de septiembre de 1986.-16.017-C (73996).

DATALEX, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en sus sesiones de 28 de julio y 5 de septiembre del presente año, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en las oficinas de la Compañía, paseo de la Castellana, 83-85, 9.º, a las diez de la mañana, para el próximo día 29 de octubre, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum, para el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora que la primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Consejo de Administración sobre la actual situación de la Empresa y posibles soluciones a la misma.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración, o a la persona o personas en quien éste delegue, para la adopción de las medidas que considere más oportunas para la cancelación de deudas y conseguir la viabilidad de la Sociedad.

Tercero.-Estudio sobre una posible reducción del capital social.

Cuarto.-Estudio sobre una posible ampliación del capital social.

Quinto.-Estudio sobre una posible liquidación de la Sociedad para hacer frente a las deudas contraídas y, en su caso, nombramiento de la correspondiente Comisión Liquidadora.

Sexto.-Exposición, por aquellos accionistas que lo deseen, de cualquier otra solución alternativa a la situación de la Empresa.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ocejo Calvo.-16.287-C (75503).

ASESORAMIENTO Y GESTION DE INFORMATICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y universal de socios celebrada el día 12 de junio de 1986 queda disuelta la Sociedad, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jorge Whyte Guerra.-16.286-C (75502).

COMPAÑIA CINEMAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1986, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Carretas, número 13, a las doce horas, en convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Renovación del Consejo de Administración, reelección y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.302-C (75516).

INMOBILIARIA SEVILLANA PARQUE, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

El Liquidador único de la Compañía hace saber que el Balance que se transcribe a continuación es el final o de liquidación que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de agosto de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	25.662.050
Resultados de liquidación.....	7.718.950
Total Activo.....	33.381.000
Pasivo:	
Capital.....	3.000.000
Reserva legal.....	600.000
Reserva voluntaria.....	29.581.000
Provisión gastos liquidación.....	200.000
Total Pasivo.....	33.381.000

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de agosto de 1986.-El Liquidador único, Federico Crespo Camino.-15.948-C (73415).

TINTAS Q, S. A.

El Administrador-Gerente convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Casa de Cultura de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro de Rubí (Barcelona), el próximo día 27 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de la renuncia del Administrador y aprobación de su gestión.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Administrador.

Rubí, 6 de octubre de 1986.-El Administrador Gerente.-16.306-C (75518).

VIAJES CAPRI, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Viajes Capri, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 1986, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Meléndez Valdés, número 42, de conformidad al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento Consejero-Secretario.
Segundo.-Nombramiento Consejero-delegado.

En Madrid a 7 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.292-C (75501).

ENTREVIÑAS, S. A.

NIF: A-01022714

ELCIEGO (ALAVA)

A efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con fecha 4 de junio de 1986, acordó la disolución e inmediata liquidación de la Sociedad, siendo su balace final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.854.433
Gastos de constitución	145.567
Suma	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Suma	3.000.000

Elciego (Alava) a 5 de junio de 1986.-P. P., el Administrador, Luis María Uribarren Apxe.-16.282-C (75500).

TRANSPORTISTAS AGRUPADOS DE CONTENEDORES, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 28 de octubre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, a la Junta general

extraordinaria que se celebrará en Valencia, calle Matias Perelló, número 43, puerta segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de las actas anteriores.

Segundo.-Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de octubre de 1986.-Un Administrador.-16.272-C (75497).

COMERCIAL TROVADOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Comercial Trovador, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad aprobar la amortización por la propia Sociedad de 76.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del capital social en la cuantía de 38.000.000 de pesetas, haciendo entrega y canje a los accionistas, por cada dos acciones de «Comercial Trovador, Sociedad Anónima», una acción de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» («Hilanna, Sociedad Anónima»), correspondiente al activo de aquella, cuya entrega y canje se realizará de acuerdo con las formalidades establecidas en el citado acuerdo social de 22 de septiembre de 1986.

Valencia, 24 de septiembre de 1986.-El Gerente, Administrador único, José Salvador Martí Olivares.-6.279-8 (73760).

2.ª 10-10-1986

EUROFIDE, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, se hace público a los efectos oportunos, que la Junta general de accionistas de «Eurofide, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal, el día 9 de julio de 1985, con todos los requisitos legal y estatutariamente necesarios para su validez y la de sus acuerdos, adoptó el acuerdo de reducir el capital en la cuantía de 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-15.998-C (73849).

2.ª 10-10-1986

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES

Emisión 1970 al 9,2105 por 100

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones de la emisión 11 de marzo de 1970, a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará el día 24 de noviembre de 1986, a las once treinta horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle del Consejo de Ciento, número 365, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación, cese y nombramiento de nuevo Comisario.

Segundo.-Traslado del domicilio social.

Podrán asistir o hacerse representar los señores obligacionistas que hayan depositado sus obligaciones, cuando menos, hasta tres días antes de su

celebración, en cualquier Entidad bancaria o de ahorro, o en la caja de la Entidad emisora.

De no reunirse el quórum legal necesario, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, a partir del mes de haberse convocado esta primera, y de la que se avisará oportunamente mediante la publicación de los anuncios correspondientes.

Barcelona, 22 de septiembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.-16.029-C (74006).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS

Emisión de 1 de febrero de 1986

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de bonos de la emisión 1 de febrero de 1986, a la Asamblea general de bonistas que se celebrará el día 24 de noviembre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle del Consejo de Ciento, número 365, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Primero.-Constitución del Sindicato de Bonistas.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional designado en la escritura de emisión.

Tercero.-Ratificación del nombramiento o designación de la persona que deba sustituirle y nombramiento de Comisario suplente, si procede.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Quinto.-Designación de Secretario y formalización de los acuerdos oportunos.

Podrán asistir o hacerse representar los señores tenedores de bonos que hayan depositado sus bonos, cuando menos, hasta cinco días antes de su celebración, en cualquier Entidad bancaria o de ahorro, o en la caja de la Entidad emisora.

De no reunirse el quórum legal necesario, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, a partir del mes de haberse convocado esta primera, y de la que se avisará oportunamente mediante la publicación de los anuncios correspondientes.

Barcelona, 22 de septiembre de 1986.-El Comisario provisional, Antonio Pérez-Portabella Camps.-16.028-C (74005).

CIPRA, S. A.*Anuncio de convocatoria*

Se convoca a los accionistas de «Cipra, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Gravina, 27, de Madrid, el próximo día 27 de octubre de 1986, a las diecisiete horas, en su primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día 28 de octubre de 1986, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio sobre la situación del edificio de calle Gravina, número 27, de Madrid.

Segundo.-Adopción de decisiones respecto a su reparación o venta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Director Gerente.-16.316-C (75534).